

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 0 0078471

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 24247-79

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/.2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990384843001

RAZON SOCIAL INMOBILIARIA AMBAL C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de	Acciones o Aportaciones	
				Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Ampuero Balda María Elena	Ecuatoriana	0905376182		160	160.000,00
2	Ampuero Balda Sylvia María	Ecuatoriana	0907744339		160	160.000,00
3	Ampuero Balda María Isabel	Ecuatoriana	0909547580		180	180.000,00
4	Ampuero Balda María Victoria	Ecuatoriana	0911928158		180	180.000,00
5	Ampuero Balda José Alberto	Ecuatoriana	0902725795		160	160.000,00
6	Ampuero Balda Juan Carlos	Ecuatoriana	0908762578		160	160.000,00
7	Ampuero Ocejo José Alberto	Ecuatoriana	0900618208		1000	1'000.000,00
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



19 0 NOV 1998

Certifico que la información es correcta

TOTAL	2'000.000,00
-------	--------------

[Signature]
Firma del representante legal

Guayaquil, Nov 10, 1999
Lugar y fecha de presentación

Notas:
1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL